

Auto de Sustanciación No. **266**

Proceso: V.S Custodia y Cuidado Personal  
Demandante: ALEJANDRO AVILA RESTREPO  
Demandado: LIGIA EMMA TASCÓN CRUZ  
Radicación: 2021-00001-00

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), cuatro (04) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Allegada por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal, la asignación de las fechas para las valoraciones por psicología forense de los señores ALEJANDRO AVILA RESTREPO y LIGIA EMMA TASCÓN CRUZ, al presente proceso y póngase en conocimiento a los interesados, para los fines pertinentes. Así mismo, comuníqueseles a las partes la fecha asignada para la valoración.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

  
**HUGO NARANJO TOBÓN**

km



Firmado Por:

Hugo Naranjo Tobon  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Promiscuo 002 De Familia  
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ee4fea595d522852a1ad739e9c619bbf31435e763f91a814f025bb26b1eb1452  
Documento generado en 04/10/2021 02:22:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>